Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8.229/06

Res. C.D. Nº 426/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado mediante RES. D. Nº 143/06, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Investigación Operativa – Carrera de L.A.S./97 – Departamento de Informática de ésta Facultad;

CONSIDERANDO:

El dictamen del Jurado que corre de fs. 114 a 116, quien propone la designación del Lic. Cristian Alejandro Martínez en el cargo en cuestión, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación y en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08 de noviembre de 2.006)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Cristian Alejandro MARTÍNEZ – D.N.I. Nº 23.627.863 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias), para desempeñarse en la asignatura "Investigación Operativa – Carrera L.A.S./97 – Dpto. de Informática de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la designación efectuada por el Art. 1ro. de la presente,"a partir de la efectiva toma de posesión de funciones", la que deberá ocurrir no más allá del plazo establecido por el Art. 49º del Reglamento vigente, el que comienza a correr a partir de la notificación fehaciente de la presente.

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación precedente a la correspondiente Partida Individual, vacante en la Planta Docente de ésta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Lic. Cristian A. Martínez, al Dpto. de Informática. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas